

III. OTRAS DISPOSICIONES**INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO**

EXTRACTO de la Resolución de 17 de agosto de 2021 por la que se hace público el incremento del crédito de las ayudas previstas en la Resolución de 29 de marzo de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las ayudas para actuaciones de corrección de impactos paisajísticos, y se establece su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento MT402A).

BDNS (Identif.): 555440.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero. Ampliación del crédito presupuestario

Se amplía el importe total del crédito para la financiación de las ayudas previstas en la Resolución de 29 de marzo de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las ayudas para actuaciones de corrección de impactos paisajísticos, gestionadas por el Instituto de Estudios del Territorio, y se establece su convocatoria para el año 2021, en una cuantía de 200.000,00 euros (código de proyecto 2021 00002) en la aplicación presupuestaria 08.80.541E.780.00.

Segundo. Plazo de solicitudes

Esta modificación no afecta al plazo establecido en la referida orden para la presentación de solicitudes.

Santiago de Compostela, 17 de agosto de 2021

Ángeles Vázquez Mejuto
Presidenta del Instituto de Estudios del Territorio

